

256700



256700

PATENTE DE INTRODUCCION

por diez años,

para todo el territorio español, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS INTERRUPTORES AUTOMATICOS", cuyo privilegio se solicita a favor de Don CLEMENTE MARTI PAGES, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Castillejos, nº 243, 2ª - 1ª.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción está constituido por unos perfeccionamientos en los interruptores automáticos, que modifican sustancialmente cuanto a este respecto se conoce hasta hoy, dando como resultado práctico industrial una mejora en la interrupción de la alimentación de energía a circuitos eléctricos basada en las propiedades del bimetal.

Son conocidos actualmente en España, y vienen sien-

235700



do explotados con éxito, diferentes mecanismo o dispositivos termostáticos para la regulación e interrupción de la alimentación de energía eléctrica a distintos dispositivos aunque en todos ellos se obtiene una regulación de temperatura más que una interrupción completa de alimentación, lo que determina un campo de aplicación determinado y característico.

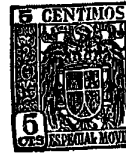
El objeto de esta Patente, si bien es desconocido en nuestro país, se aplica y es conocido en el extranjero, por lo que el solicitante recaba para sí el privilegio de su exclusiva explotación en España, de acuerdo con lo que previene la vigente legislación en materia de Propiedad Industrial.

Una de las finalidades que se pretenden con la Patente que se preconiza consiste en disponer los contactos eléctricos en sendos flejes, uno de los cuales es portador de un imán permanente, estando el otro relacionado con una varilla rígida y giratoria engatillada contra la acción de un medio elástico y sujeta a la acción de una varilla bimetálica.

Con ello se consigue eliminar la chispa que generalmente se producía en los interruptores automáticos conocidos y, especialmente, se obtiene una interrupción de la alimentación que necesita, para su reanudación el nuevo accionamiento del interruptor.

En el adjunto plano se ha representado una realización práctica de la invención efectuada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción en que se hace referencia a los dibujos

255700



adjuntos, la cual se da únicamente a título de ejemplo, como demostración de que las ideas básicas de la invención son realizables y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

5 Como se ha indicado, los perfeccionamientos que se preconizan consisten en disponer los contactos eléctricos 1 en sendos flejes 2 y 2'; el fleje 2 lleva el imán permanente 3 para reducir en lo posible el salto de chispa en la interrupción. El otro fleje 2' está
10 apoyado, a través de los topes 4, en la varilla rígida 5, susceptible de girar alrededor del eje del tornillo 6, y que va engatillada en la pieza 7 contra la acción del muelle 8 que tiende a desengatillarla. El accionamiento se realiza mediante la varilla bimetálica 9, que
15 empuja, a través del tornillo 10, la varilla 5, que será accionada por el muelle 8 al salir del gatillo que la retenía.

 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constatar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento, a cuyo fin se declaran de novedad en España, las siguientes reivindicaciones que constituyen la
20

NOTA REIVINDICATORIA

25 1ª - "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS", que se caracterizan, esencialmente, por disponer los contactos eléctricos en sendos flejes, uno de los cuales es portador de un imán permanente, estando el otro relacionado con una varilla rígida y giratoria engatillada contra la acción de un medio elástico y su-

256700



jeta a la acción de una varilla bimetálica.

2º - "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS".

5 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de cuatro hojas escritas a máquinas por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 21 de Marzo de 1.960

CLEMENTE MARTI PAGES.

P. A.

Firmado: J. J. MORCADES Y GRANER

20

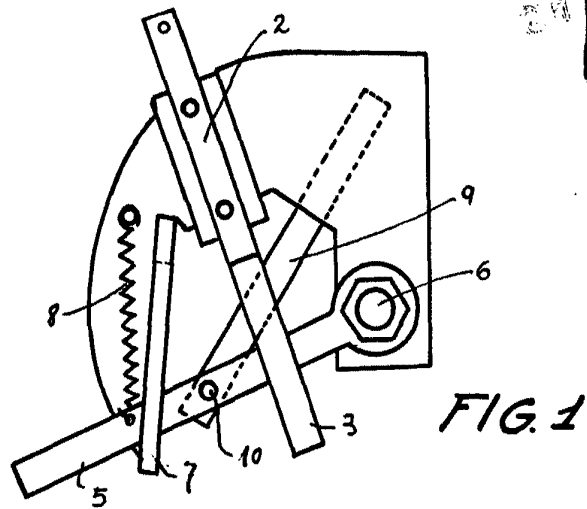


FIG. 1

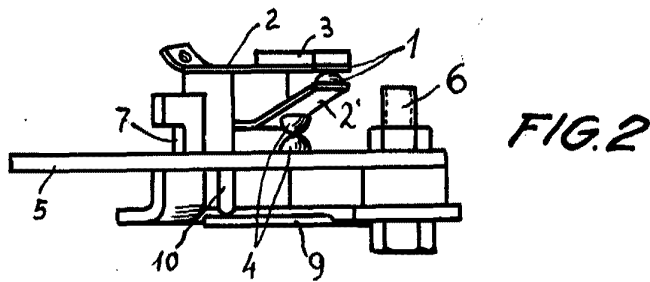


FIG. 2

MADRID

p.a. J.J. MORGADES GRANER
p.p.

Escala variable